



**CONCEJO MUNICIPAL  
DE VALLEDUPAR**

**RESOLUCION N° 003  
7 de enero de 2020**

**“POR LA CUAL SE FIJA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA  
VIGENCIA 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.**

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas por la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y el Decreto 1082 de 2015.

**CONSIDERANDO**

1. Que en atención a las normas legales en especial la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011, se hace necesario fijar el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad, como herramienta básica para el proceso de planeación de las necesidades de bienes y servicios que se requieran para el normal funcionamiento de la entidad durante la vigencia.
2. Que la programación de las compras de bienes y servicios debe sujetarse a la disponibilidad de los rubros presupuestales, que constituyen la fuente de financiamiento del plan y a la relación de necesidades presentadas por las distintas áreas de la Corporación, procurando disponer de los recursos técnicos y de apoyo logístico que demanda el cumplimiento de las responsabilidades y plan de gestión del Concejo Municipal de Valledupar.
3. Que para un manejo programado, coherente con el principio de planeación inherente a la contratación pública, se hace necesario fijar el Plan de Compras del Concejo Municipal de Valledupar, para la presente anualidad.
4. Que para el cumplimiento de los fines y objetivos de la Entidad, concordante con los principios constitucionales y legales, el Concejo Municipal debe recurrir a la celebración de contratos estatales de Prestación de Servicios y Adquisiciones de Bienes y Servicios, para el normal funcionamiento de la entidad.
5. Que se hace necesario establecer una tabla de honorarios para los contratistas de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos específicos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, en los distintos niveles.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Fíjese el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad Concejo Municipal de Valledupar para la vigencia 2020, así: (Se adjunta).

**ARTICULO SEGUNDO:** El Presidente como ordenador del gasto, será el responsable del manejo y ejecución del Plan Anual de Adquisiciones de la entidad, adelantará los procesos contractuales considerando los principios de igualdad, transparencia, moralidad, eficiencia y economía, consagrados en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.



CONCEJO MUNICIPAL  
DE VALLEDUPAR

RESOLUCION N° 003  
7 de enero de 2020

**“POR LA CUAL SE FIJA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PARA LA VIGENCIA 2020 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.**

**ARTICULO TERCERO:** El presente Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas en cualquier tiempo, conforme a las necesidades y a la disponibilidad presupuestal de la corporación. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad, ni compromete a adquirir los bienes y servicios aquí señalados, constituye una herramienta de planificación para la adquisición de bienes y servicios que requiera la corporación en la presente vigencia.

**PARAGRAFO:** Las modificaciones al Plan de Compras deben ser justificadas y sujetas a las disponibilidades presupuestales de la entidad. El Concejo deberá dejar constancia de las modificaciones aprobadas a través de actas suscritas por el ordenador del gasto.

**ARTÍCULO CUARTO:** Establecer la siguiente tabla de honorarios para la vinculación de personal por prestación de servicios, que requiera la corporación para el cumplimiento de su gestión y obligaciones funcionales, así:

PERFIL OCUPACIONAL	DESDE	HASTA
ASESOR	\$3.800.000.00	\$7.500.000.00
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	\$3.600.000.00	\$5.500.000.00
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	\$3.000.000.00	\$3.700.000.00
TECNICO	\$1.500.000.00	\$2.000.000.00
AUXILIAR	\$1.300.000.00	\$1.700.000.00

**PARAGRAFO:** Para fijar el monto de honorarios o contraprestación de los contratistas de prestación de servicios de apoyo a la gestión y profesionales, a mas de considerar la idoneidad y la experiencia, deberá tenerse en cuenta la carga de trabajo asignada dentro de las obligaciones que se pacten en el contrato para el contratista.

**ARTICULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Valledupar a los Siete (07) días del mes de enero de 2020.

**LUIS FERNANDO QUINTERO CALDERON**  
Presidente

**JORGE LUIS ARZUAGA MARTINEZ**  
Primer Vicepresidente

**RONALD HARBEY CASTILLEJO DE LA HOZ**  
Segundo Vicepresidente

**MAIRY L. HERNANDEZ GUZMAN**  
Secretaria General

**PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**

**A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD**

Nombre	Concejo Municipal de Valledupar
Dirección	carretera 5a N 15-69
Teléfono	5858200
Página web	www.concejovalledupar.gov.co
Misión y visión	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio como garantes y defensores del interés colectivo frente a la gestión municipal.
Perspectiva estratégica	Mejorar el posicionamiento del Concejo de Valledupar, como institución
Información de contacto	concejopar@gmail.com
Valor total del PAA	\$ 705.700.000
Límite de contratación menor cuantía	\$ 245.784.840
Límite de contratación mínima cuantía	\$ 24.578.484
Fecha de última actualización del PAA	ene-19

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van adelantando durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

**B. ADQUISICIONES PLANEADAS**

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras?	Datos de contacto del responsable
80121500	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESOR JURIDICO A LA MESA DIRECTIVA Y SECRETARIA GENERAL	15/01/2020	11 MESES	DIRECTA	PROPIOS	\$ 44.000.000	\$ 44.000.000	NO	NA	SECRETARIA GENERAL, 5858200 concejodevalledupar@gmail.com
80111701	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PERIODISTA PARA APOYO A LA GESTION PERIODISTICA, JEFE DE PRENSA Y MEDIOS SOCIALES DE LA CORPORACION	15/01/2020	11 MESES	DIRECTA	PROPIOS	\$ 35.200.000	\$ 35.200.000	NO	NA	SECRETARIA GENERAL, 5858200 concejodevalledupar@gmail.com
81111500	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION INFORMATICA DE UN INGENIERO DE SISTEMAS	15/01/2020	11 MESES	DIRECTA	PROPIOS	\$ 33.000.000	\$ 33.000.000	NO	NA	SECRETARIA GENERAL, 5858200 concejodevalledupar@gmail.com
84111500	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR LA GESTION CONTABLE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	15/01/2020	11 MESES	DIRECTA	PROPIOS	\$ 35.200.000	\$ 35.200.000	NO	NA	SECRETARIA GENERAL, 5858200 concejodevalledupar@gmail.com
80121500	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO DE APOYO A LA GESTION CONTRACTUAL DE LA CORPORACION	15/01/2020	11 MESES	DIRECTA	PROPIOS	\$ 37.400.000	\$ 37.400.000	NO	NA	SECRETARIA GENERAL, 5858200 concejodevalledupar@gmail.com
80121500	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ASESORIAS JURIDICAS A LOS CONCEJALES Y A LOS PONENTES EN EL TRÁMITE DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO, PROPOSICIONES, DEBATES DE CONTROL POLÍTICO Y LA ATENCIÓN DE ALGUNOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.	15/01/2020	7 MESES	DIRECTA	PROPIOS	\$ 22.400.000	\$ 22.400.000	NO	NA	SECRETARIA GENERAL, 5858200 concejodevalledupar@gmail.com
80121500	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ACTUALIZACION FORMULACION Y AJUSTE JURIDICO DE HERRAMIENTAS ADMINISTRATIVAS	10/05/2020	2 MESES	DIRECTA	PROPIOS	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	NO	NA	SECRETARIA DE COMISIONES, 5858200 concejodevalledupar@gmail.com
93141506	IMPLEMENTACION, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADOPTADAS POR EL CONCEJO EN MATERIA DE SEGURIDAD Y MEDICINA DEL TRABAJO	2/02/2020	2 MESES	DIRECTA	PROPIOS	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	NO	NA	SECRETARIA GENERAL, 5858200 concejodevalledupar@gmail.com
80101506	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ACOMPAÑAMIENTO PARA EL TRÁMITE DE PROYECTOS DE ACUERDO DE GRAN MAGNITUD	PERIODO DE SESIONES	INDETERMINADO	DIRECTA	PROPIOS	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000	NO	NA	SECRETARIA DE COMISIONES, 5858200 concejodevalledupar@gmail.com
80161506	PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTINUAR LA ORGANIZACION DE LA DOCUMENTACION Y MODERNIZACION TECNICA DEL ARCHIVO	3/04/2020	2 MESES	DIRECTA	PROPIOS	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	NO	NA	SECRETARIA GENERAL, 5858200 concejodevalledupar@gmail.com
93141506	DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADOPTADAS POR EL CONCEJO DE VALLEDUPAR EN MATERIA DE BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS CONFORME A LA LEY	2/02/2020	15 DIAS	INVITACION PUBLICA	PROPIOS	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	NO	NA	SECRETARIA GENERAL, 5858200 concejodevalledupar@gmail.com
44121500	COMPRAVENTA DE EQUIPOS ELECTRICOS, DE COMPUTACION COMUNICACION, MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA CON DESTINO AL CONCEJO DE VALLEDUPAR	15/04/2020	1 MES	INVITACION PUBLICA	PROPIOS	\$ 15.200.000	\$ 15.200.000	NO	NA	SECRETARIA GENERAL, 5858200 concejodevalledupar@gmail.com
44121500	SUMINISTRO DE PAPELERIA-UTILES DE ESCRITORIO , CAFETERIA Y ASEO	25/01/2020	11 MESES	INVITACION PUBLICA	PROPIOS	\$ 17.000.000	\$ 17.000.000	NO	NA	SECRETARIA GENERAL, 5858200 concejodevalledupar@gmail.com

72101500	INSTALACION DE DIVISION Y VENTANILLA UNICA	2/02/2020	1 MES	INVITACION PUBLICA	PROPIOS	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	NO	NA	SECRETARIA GENERAL, 5858200 consejodevalledupar@gmail.com
72101500	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE GRABACION, AIRES ACONDICIONADOS Y OTROS DE LA CORPORACION	2/02/2020	CUATRO PERIODOS	INVITACION PUBLICA	PROPIOS	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	NO	NA	SECRETARIA GENERAL, 5858200 consejodevalledupar@gmail.com
82101600	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, PARA EL MANEJO Y OPERACION DEL PLAN DE MEDIOS, PARA LA DIFUSION DE INFORMES ENTREVISTAS, MENSAJES PERIODISTICOS EN MEDIOS DE COMUNICACION, PRENSA, RADIO, TELEVISION LOCAL Y MEDIOS VIRTUALES SOBRE LA GESTION QUE DESARROLLE EL CONCEJO MUNICIPAL	15/01/2020	6 MESES	INVITACION PUBLICA	PROPIOS	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000	NO	NA	SECRETARIA GENERAL, 5858200 consejodevalledupar@gmail.com
84131600	COMPRA DE TRES POLIZAS DE MANEJO PARA LOS SERVIDORES DEL A CORPORACION Y UNA POLIZA QUE AMPARE LOS BIENES MUEBLES DE LA CORPORACION POR DAÑOS, ROBOS, INCENDIOS, TERREMOTOS, BAYOS, TERRORISMO, DAÑOS POR AGUA POR EL VALOR TOTAL DEL INVENTARIO DE BIENES DE LA CORPORACION	16/01/2020	15 DIAS	INVITACION PUBLICA	PROPIOS	\$ 6.000.000	\$ 6.000.000	NO	NA	SECRETARIA GENERAL, 5858200 consejodevalledupar@gmail.com
86101705	EVENTOS DE CAPACITACION PARA FUNCIONARIOS Y CONCEJALES, SOBRE TEMAS ATINENTES A LA ADMINISTRACION PUBLICA, SEMINARIO ( TRES JORNADAS DE CAPACTACION)	30/01/2020	3 EVENTOS	INVITACION PUBLICA	PROPIOS	\$ 60.000.000	\$ 60.000.000	NO	NA	SECRETARIA GENERAL, 5858200 consejodevalledupar@gmail.com
80111616	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE ATENCION AL CIUDADANO – RECEPCIONISTA, DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.	15/01/2020	11 MESES	DIRECTA	PROPIOS	\$ 16.500.000	\$ 16.500.000	NO	NA	SECRETARIA GENERAL, 5858200 consejodevalledupar@gmail.com
80161506	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA ATENCION, MANEJO Y ORGANIZACION DEL ARCHIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.	15/01/2020	11 MESES	DIRECTA	PROPIOS	\$ 16.500.000	\$ 16.500.000	NO	NA	SECRETARIA GENERAL, 5858200 consejodevalledupar@gmail.com
80111600	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA REDACCION Y TRANSCRIPCION DE ACTAS DE SESIONES PLENARIAS Y DE COMISIONES PERMANENTES DE LA CORPORACION QUE LE SEAN ASIGNADAS	20/01/2020	11 MESES	DIRECTA	PROPIOS	\$ 42.000.000	\$ 42.000.000	NO	NA	SECRETARIA GENERAL, 5858200 consejodevalledupar@gmail.com
80161500	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS Y ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DE COMISIONES PERMANENTES DE LA CORPORACION	13/01/2020	7 MESES	DIRECTA	PROPIOS	\$ 10.500.000	\$ 10.500.000	NO	NA	SECRETARIA GENERAL, 5858200 consejodevalledupar@gmail.com
80161500	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS INTERNAS DE LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO DE VALLEDUPAR	16/01/2020	11 MESES	DIRECTA	PROPIOS	\$ 16.500.000	\$ 16.500.000	NO	NA	SECRETARIA GENERAL, 5858200 consejodevalledupar@gmail.com
94131603	SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS PROCESOS DE SELECCION	16/04/2020	3 MESES	DIRECTA	PROPIOS	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	NO	NA	SECRETARIA DE COMISIONES, 5858200 consejodevalledupar@gmail.com
93141808	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DEL SISTEMA DE GESTION SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	20/01/2020	11 MESES	DIRECTA	PROPIOS	\$ 19.800.000	\$ 19.800.000	NO	NA	SECRETARIA GENERAL, 5858200 consejodevalledupar@gmail.com
80111701	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO DE UN CAMARAGRAFO, PARA ACOMPAÑAR LA DIFUSION DE LA GESTION PERIODISTICA DEL AÑO 2020 DEL CONCEJO MUNICIPAL	20/01/2020	7 MESES	DIRECTA	PROPIOS	\$ 14.000.000	\$ 14.000.000	NO	NA	SECRETARIA GENERAL, 5858200 consejodevalledupar@gmail.com
80111601	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS QUE APOYE LA GESTION FINANCIERA – CONTABLE, GESTION DE CONTRATACION, GESTION DE ARCHIVO Y GESTION PERIODISTICA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR.	15/01/2020	11 MESES	DIRECTA	PROPIOS	\$ 33.000.000	\$ 33.000.000	NO	NA	SECRETARIA GENERAL, 5858200 consejodevalledupar@gmail.com
80111701	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR LIEN SE ENCARGARÁ DE ACOMPAÑAR Y APOYAR LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA CORPORACION.	20/01/2020	2 MESES	DIRECTA	PROPIOS	\$ 6.400.000	\$ 6.400.000	NO	NA	SECRETARIA GENERAL, 5858200 consejodevalledupar@gmail.com
80161500	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS INTERNAS DE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO DE VALLEDUPAR	15/01/2020	7 MESES	DIRECTA	PROPIOS	\$ 12.600.000	\$ 12.600.000	NO	NA	SECRETARIA GENERAL, 5858200 consejodevalledupar@gmail.com
80161500	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE APOYO PARA LA MENSAJERIA DE LAS COMUNICACIONES INTERNAS DEL CONCEJO DE VALLEDUPAR	17/01/2020	11 MESES	DIRECTA	PROPIOS	\$ 10.500.000	\$ 10.500.000	NO	NA	SECRETARIA GENERAL, 5858200 consejodevalledupar@gmail.com

C. NECESIDADES ADICIONALES

Descripción:	Pagos de contacto del responsable
ADQUISICIONS DE SOFTWARE VUR PARA PQRS DEL CONCEJO DE VALLEDUPAR	SECRETARIA GENERAL, 5858200 consejodevalledupar@gmail.com 43231500